Año IX — Domingo 2 de Noviembre de 1879. — 1624

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.





ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

SOCORROS EN ESPECIE

ENTREGADOS EN LA REDACCION
del «Teléfono Catalan»
hasta la tarde del dia de ayer.
(Continuacion.)

23 Doña C. B. viuda de G.—Un baul con las prendas que á continuacion se expresan: Siete camisas de hilo, con pecheras bordadas; cuatro camisas de hilo para dormir; cinco idem de algodon; ocho calzoncillos de idem; tres pares de calcetines en buen estado; una levita de paño negro forrada de faill, en buen estado; una levita de paño de color, en buen estado; dos pantalones de patent, en buen estado; ocho idem nuevos; cuatro chalecos usados; una garibaldina de lana nueva; un par de botinas de charol nuevas; veintisiete cuellos de camisa, diez y siete pares de puños idem, y un sobretodo de castor en buen estado.

CUESTACION.

Hé aquí el resultado por distritos que ha producido la llevada á cabo por las Comisiones en los dias veinte y seis y veinte y siete de Octubre á beneficio de las víctimas de la inundacion de Murcia, Almería y Alicante.

BARRIO TERCERO.

Don *N. N.* 5. Martin Coll y Lliura, 25. Viuda de Mateu, 1. Rafael Querol Canónigo, 2. N. *Pujol*, 1. Antonio Figueras, 1. Jaime *Padrosa*, 2'50 Ramon Escatllar Presbítero, 12'50. N. Sitjar, 2. Francisco Bosacoma, 0'50. Maria Nadal, 0'05. Francisco Bosqui, 5. Religiosas *Escolapias*, 2'50. Agustin Bragat, 1. Juan Ramis, 0'50. Señora de *Pastors*, 20. Viuda de Castellví, 1.

D.ª Rosa Serra, 0'25 Antonio Feliu, 0'50. Jaime Martí, 1. *Gregorio* Tomás Presbítero, 2. N. N. 0'75. José Pericot, 5. Pedro Jordá, 1. Maria Sallés, 0'50. Dr. Rivas, Presbítero, 1. D.ª N. Jaume, 0'25. Tomás Massó, 0'50. Simon Bou, 2. *Enrique* Más, 10. Jacinto y Cristina Puidollés, 6. *Manuel* Bellido, 2. Juan Perez canónigo, 5. *D. N.* N. 25. Joaquina *Miralles*, 1. Ramon Girbal, 1. *N.* Sureda, 0,50. *Dolores* Vilanova, 1. N. N. 2. N. Trias, 0'50. José Ribas, 1. Miguel Quera, 1. N. *N.* 1'5. N. *Roure*, 0'24. Pedro Boada, 1. N. N. 1. *D.ª* Juliá Barragan, 1. Serafina Durán, 0'50. N. Ramirez, 2. Viuda de Barrasetas, 1. Gerónimo *Gutierrez*, 0'24. Francisco Vilá, 1. *Narciso* Heras, 25. Emilio Grahit, 0'25. *José de* Burgués, 5. Gerónimo Pujol, 5. Reverendo Barceló, 10. Narciso Massot, 1. Concepcion *Hornós*, 1. Benito Adroher, 2. Narcisa Viladevall, 0'18. N. Roure, 0'18. Viuda Navarro, 0'50. *N. N.* 0'50. ¡Reverendo Gaubert, 2. Francisco Carreras, 2'50. Miguel N. de Montaos, 1. Ignacio Lagrifa, 5. N Figueras, 0'30. Jaime Font, 4. N. Blanch, 1. Reverendo N. *Vidal*, 2. N. Vilaret, 0'50. C. Busquets, 5. *N.* N. 5'12 Poncio Heras, 10. *N. N.* 1. Antonio Almeda, 2'50. *Miguel* Cat, 3. Jaime Vilá, 0'50. Damian Fonseca, 0'50. N. N. 0'12. José Casabó, 0'50.

D. Francisco Sala, 1. *Miguel* Martí, 1. *Telesforo* Bofill, 0'12, Maria Carreras, 0'36. *Pedro* Salat, 0'36. Salvio Llach, 2'50. N. *N.* 0'36. Juan Texidor, 0'24. Francisco Cerviá, 0'50. Bruno *Barnoya*, 5. Ignacia *Mercader*, 0'18. Reverendo Francisco Rós, 0'12 Juan *Vidal*, 2. *Leon* Viñolas, 0'12. *Miguel* Costa, 0'50. *Martin* Callol, 0'50. José Vilá, 2. Joaquin Martí, 0'50. *Felix* Bonet, 0'25. *Maria* Plantas, 2. *Reverendo* Salvador *Massot*. 0'50. Religiosas exclautradas de Sta. *Clara*, 1. Viuda de Gruart, 2'50. Reverendo José *Papell*, 10. Maria Gaudin, 1. Francisco Vila, 0'50. Poncio Serratosa, 1. Juan *Pujol*, 1. Juan Barbosa, 1. Gerónimo *Saguer*, 2. Francisco *Lliusá*, 3. Juan *Casals* 1 N. *Vilá* 0'50.

D. Agustin Viñas, 2. Francisco Padrosa, 0'50. Gerardo Serratosa, 1'50. *Narciso* Torrent, 1. Miguel Deulofeu, 1. José Rigas, 2'50. José Vilá, 1. *Catalina* Canet, 1. Enrique *Bosch*, 1. Manuel Brascó, 1. José Pol, 1. Juan Serra, 0'50. N. Pons hermanos, 1. *Mariano* Puig, 1. José Estrach, 2. Martin *Valls*, 0'50. Pedro Prats, 1. Narciso *Bosch*, 1. Religiosas del Ave *Maria*, 2'50. Agustin *Ginesta*, 0'50. Salvador Falló, 2. Federico Forment, 2'50. Francisco Romá, 1. Reverendo P. Gelabert, 2'50. Juan Bautista Cerero, 0'18. *José* Guitó y Llach, 80. N. *N.*, 10. Juan Calm. 10. José Gironés, 1. *N.* N. 0'25. Clara *Agustí*, 0'50. Florentina Soler, 1. *N.* N. 0'50. Francisco Nogué, 1. Pedro Boadella, 5. N. *N*, 0'12. *Estéban* Viarnes, 2. Domingo Rabaseda, 0'25. Juan *Constans*, 1. Magdalena Batlle, 0'25. Magdalena *Durán*, 0'50. Paula Rovira, 0'50. Maria *Mestres*, 0'13. Federico *Matabosch*, 0'50.

D.ª Ana Camps, 1. Juan *Pedragós*, 0'50. Ramon *Canal*, 2'50. Francisco Detrell, 0'50. Lorenzo Bosch, 1. N. N. 0'50. Juan Riera, 0'50. Javier Maria Moner, 2. *N.* Llapart, 0'12. *Juan* Serra, 0'25. Pablo Deusalat, 0'50. Emilio *Sevilla* Presbítero, 1. Ana Pons, 0'13. Joaquin Viladevall, 0'50. Ana *Bahí*, 0'50. Eudaldo Camps, 1. N. N. 0'6. Estéban *Vilá*, 1.

Don José Prim, 0'25. Ramon Gassiot, 1. Maria *Barceló*, 0'6. Salvador *Pujol* 1. Estéban *Ginesta*, 0'50. Juan Segui, 2 José Beixaunes, 0'50 *Ursula* Font, 0'16. Tomas Salieti, 0'50. Maria Llapart, 1. Felix *Sala*, 1. Pedro Prats, 1. Marcelo Jordá, 0'50. Pedro Casademont, 1. *Narcisa* Valentí, 5. Juan Bou, 2. Domingo Mutjé, 0'50. Jaime *Galí*, 1. Sebastian Viñas, 2. Pedro Capilla, 1. *Estéban* Puxant, 2. *Joaquina* Suñer, 1. Estéban Blanch, 0'50. Estéban *Crós*, 0'25. Manuel Hereu, 1. Narciso Rotllant, 0'12. Jaime Moncanut, 1. José *Juvé*, 1. Pedro *Balart*, 2. Rdo. p. Juan Planas, 5. Sras. de Villaespesa, 2. N. N. 0'15. N. *Salellas*, 2. N. Carreras, 1.

Calle de Pedret.

Don Lorenzo Culabret, 0'50. Francisco Rosa, 10. *Ramon* Riu, 1. Pedro Pallarols, 1. Juan Llosa, 0'50. Narciso Barrasetas, 0'25. Juan Adroher, 0'75. N. Colomer, 0'50. Manuel Ribas, 1. *Isidro* Vila, 0'37.

Don José Portas, 2'50. Juan Colomer, 0'50. Pedro Vilá, 0'37. N. Sentena, 0'50. Tomas Musgneras, 0'25. José Valor, 0'25. Ramon Palol, 2'50. *N. N.*, 3'37.

Total. . . 529'67

Puente Mayor.

Don Jaime *Regás* y hermano, 50. José *Auguet*, 25. Reverendo *D.* Pedro Adroher, 10. Baltasar Auguet, 5. Tomas Matas, 5. Agustin *Brunells*, 5. Joaquin Giralt, 4. Salvio Venus, 3. Pedro Terradas, 2. *F. S.*, 2. *Miguel* Gich, 2. Antonio Geis 1'50. Juan Feu, 1. Juan Gali, 1. José Comas, 1. Juan Adroher, 1. Juan Roure, 1. *Eloy* Mas, 1. *Miguel* Cristiá, 1. Juan Pers, 1. Margarita Blanch, 1. Vidal Comalada, 1.

Don Salvio Boris, 1. Francisco Gubert, 1. Jaime *Alvió*, 1'18. Juan Valenti, 0'6. Jaime Comalada, 0'12. José Boadas, 0'36. Jaime *Bosch* (mayor), 0'50. *Onofre* Parraguera, 0'18. Baudilio Viñolas, 0'12. Miguel *Moni*, 0'6. Salvador Perich, 0'6. Agustin Virolés, 0'6. *J. I.*, 0'25. *Francisco* Martí, 0'12. Ambrosio Arrufat, 0'6. Rosa Capella, 0'9. *José Ribas*, 0'12. Joaquina *Puig*, 0'12. *Jaime* Casellas, 0'6. José *Pelip*, 0'6. *Isidro* Payró, 0'12. *Damian* Mas, 0'6. *Narciso* Brandia, 0'50. José Culubret, 0'50. Damian Casellas, 0'6. Francisco Baró, 0'6. Jaime Casas, 0'6 Pablo Fornells, 0'12. Eulalia *Pujol*, 0'12. Baldomero Guillop, 0'6. Jaime Lladó, 0'12. José Burch, 0'18. *J. S.*, 0'66. Miguel Buj, 0'12. Pedro *Cabanas*, 0'6

Don Juan Llansás, 0'25. Salvador Cervera, 0'25. *N. Martir*, 0'12 *Pedro* Virolés, 0'25. *Miguel* Texidor, 0'18. Alberto Pastells, 0'25. Manuel *Bosch*, 0'30, Carmen Menció, 0'50. *Pedro* Puig, 0'12. Juan *Daunis*, 0'6. *J. B.*, 0'25. *Narciso* Auguet, 0'48, *Pedro* Gironés, 0'18. Lorenzo Heras, 0'18 *Narciso* Torroella, 0'25. Antonio Sais, 0'25. José Tomás, 1. Federico Bertran, 1. *Miguel* Camps, 0'12. Ramon Bosch, 0'18. Dolores Bosch, 0'50. Pedro Negre, 0'50. Francisca *Maimi*, 0'6. Juan Corominas, 0'6. José Maurisi, 0'25. Juan Serra, 0'50. Rosa Durán, 0'50. J. C., 0'25. Ignacia *Bosch*, 0'50. Narciso *Balladá*, 0'25. Francisco Barboteu, 0'25. *Manuel* Mas, 0'25. Maria *Sabat*, 0'50. José Roca, 2'50.

Total. . . 675'52
Total publicado del primer y 2.º distrito. . . . 1776'43

Suman los tres distritos. 2451'95

Nota de las cantidades entregadas por los estanqueros para el socorro de las víctimas de las inundaciones de Múrcia, Alicante y Almería.

Sr. Administrador Económico, 30 pesetas. *Estanqueros.* Gerona; 2.º, José Martinez, 3. Idem 1.º Pablo Cargol, 3. *Idem* 8.º, Pedro *Matacás*, 2. Idem 9.º Enriqueta Navarro, 2'50. Idem 4.º Narciso Mateu, 5. Corsá; Ramon Martí, 5. Bordils; Carlos Vidal, 2. Agullana; José Joanal, 1'50. Albañá; José Juanolas, 1'50. Aviñonet; Juan Poch, 1'50. Boadella; José Buxeda, 1'50. *Borrasá*; Jaime Baxeras, 1'50. Cabanas; Juan Riquet, 1'50. *Cadaqués*; Sebastian Pey, 1'50. *Campmany*; Narciso *Minobis*, 1'50. Cantallops; *Juan* Llansá, 1'50. Casas España; Martin *Sala*, 1'50. Castellon; 1.º Paulino Aupí, 1'50. Idem 2.º *Lorenzo* Vazquez, 1'50. *Ciurana*; José Vilá, 1'50. Crespiá; Baudilio *Bonet*, 1'50. Darnius; Domingo Cama, 1'50. Espolla; *Pedro Pujol*, 1'50. Espinabesa; Jaime Gifreu, 1'50. Fortiá; *Ramon* Puig, 1'50. La Administracion; *Aniceto* Ibrán, 2'50. Figueras 1.º Juan Casademont, 2'50. Idem 2.º Antonio de Pinto, 2'50. Idem 3.º *Martin* Sannés, 2'50. Idem 4.º Juan Municoy, 2'50. Idem 5.º *Emilia* Ripoll, 2'50. Idem 6.º Manuel *Lafuente*, 2'50. Idem 7.º *Maria* Ventura, 2'50. Idem 8.º Ana *Fábrega*, 2'50. Idem 9.º Juan Ferrer 2'50. *San* Fernando; Ricardo Artigas, 2'50. *Garrigás* Ramon Aupí, 1'50. Garriguella Andrés Turbau, 1'50 Hostalets; Martin Juanola, 1'50. *La Bajol*; Juan *Picanial*, 1'50. La Junquera; Pablo Dauner, 10. San Feliu de Guixols; Pedro Arxer, 5.—*Total*, 198.

(Se continuará.)

Efectos de la caridad.

Ayuntamiento constitucional de Olot.—Olotenses:

En la noche del 14 de este mes, las provincias de Múrcia, Almería y Alicante fueron teatro de una catástrofe horrorosa, cuyos detalles impresionan dolorosamente. Los rios que por ellas trascurren, inundaron por completo sus fértiles comarcas, arrastrando consigo cuanto encontraron al paso, y sembrando por do quiera el luto, la desolacion y la muerte. Millares de familias vieron desaparecer en pocas horas todos los medios de subsistencia con que contaban, á la par que multitud de séres queridos á quienes no verán ya más, quedando tan solo algunos centenares de huérfanos, viudos y padres sin hijos, que, sin bienes ni hogar, desnudos y hambrientos, no les queda más que el auxilio de la Providencia, simbolizada por la Caridad, que imploran con los ojos arrasados en lágrimas que brotan del corazon.

Espectáculo tan desgarrador, ha conmovido á la España entera, y tambien el extrangero lamenta sus efectos; y si bien la Caridad ha desplegado su estandarte desde la Corte hasta el ínfimo pueblo, necesita, sin embargo, la cooperacion de cuantos sienten latir su pecho en favor de aquellos desgraciados, que se hallan sumidos en la mas espantosa miseria. ¿Dejarémos nosotros de asociarnos á los que se ocupan sin descanso en allegar fondos y efectos de toda clase con que socorrerles, y atenuar en lo posible el cuadro desolador que presentan aquellas arruinadas comarcas? No por cierto.

El Ayuntamiento de esta villa, conocedor de los humanitarios sentimientos de sus habitantes, que se hallan siempre dispuestos á enjugar

las lágrimas de sus hermanos menesterosos, ni un solo momento ha titubeado en destinar á ello la cantidad que ha creido permitian los fondos municipales; y como siempre es poco cuanto se hace en favor del desvalido, ha resuelto, asi mismo, abrir una suscricion particular, que ha encabezado, para que cada uno de estos vecinos pueda contribuir al alivio de aquellas desgracias hasta donde se lo permitan sus facultades.

A este fin, se han organizado comisiones que pasarán á domicilio, en la confianza de que, por todos y cada uno, se hará un esfuerzo para que podamos pronto mandar nuestro humilde testimonio de caritativo patriotismo á las numerosas víctimas que imploran un socorro por amor de Dios.

Acudamos, pues, en su auxilio; y sepan los habitantes de las provincias inundadas, que en Cataluña existe otro pueblo que, al deplorar sinceramente las desgracias que les afligen, contribuye gustoso al alivio de las, mismas, en proporcion á sus facultades.

Así lo espera este ayuntamiento, confiado en las nunca desmentidas pruebas de patriotismo y cristiana caridad que tanto han distinguido siempre á los habitantes de esta poblacion.

Olot 30 Octubre de 1879.—*El* alcalde constitucional presidente, *Pedro Basil.*—El teniente 1.°, Valentin Mas de Xaxás.—El teniente 2.°, *Jaime* Serrat Calvó.—El teniente 3.°, Ramon Puigdevall.—El teniente 4.°, José *Esquena.*—Los concejales: Juan Planagumá.—José Rubió.—Eudaldo Benet.—*Miguel* Hostench.-Juan Antiga.—Juan Seguí.—Gerónimo Pena.—*Ramon* Pellicer.—Juan *Muxard.*—Ramon Quintana.

Extranjero.

La prensa oficiosa de Berlin continua guardando absoluto silencio sobre las noticias puestas en circulacion relativas á la estrecha y cordial inteligencia entre Alemania y Austria, como si el gobierno aleman viera con gusto acreditarse los rumores que circulan respecto á la firma de un tratado formal de alianza concluido entre él y el gabinete de Viena.

De la capital de Austria anuncian que la Cámara de diputados ha elejido por diez votos de mayoria los candidatos de la derecha que forman la comision de fiscalizacion de la deuda pública.

Se ha presentado á la Cámara un proyecto de ley para la supresion del timbre en los periódicos.

Gerona 2 de Noviembre de 1879.

Nada somos.

La *Iglesia* nos lo recuerda y ciertamente que no hay argucias humanas para oscurecer esta verdad evidente.

Nace el hombre llorando; al morir sufre y llora tambien y, durante su breve marcha desde la partida al arribo, su existencia es una no interrumpida série de dolores y pesadumbres, por que cuando no marchitan su existencia las enfermedades, la soliviantan y la aniquilan las pasiones mas encontradas sin permitirle un instante de reposo ni dejarle probar el precioso néctar de una felicidad tras la cual camina afanoso para jamás conseguirla.

El ambicioso, el ciego por el orgullo, el avaro, el politico, el ajitador, el que corre á merced de las pasiones de todo jénero, el guerrero, el pacifico, el adorador del lujo, el envidioso, el murmurador, el bueno y el malo, en una palabra, todos corren desolados persiguiendo un fin imposible, y todos se encuentran cuando menos lo sospechan con la muerte de la que tampoco nos acordamos y en cuyas manos hemos de caer indefectiblemente para creer, que cuando mas altos pensamos estar, entónces es cuando nos hundimos en el abismo del sepulcro en donde la podedumbre aguarda al cuerpo interin la justicia de Dios pide cuenta estrecha al alma.

Nada somos: triste verdad que nunca debiéramos apartar de la memoria, que debieran esculpirla indudablemente en ella los cuadros que á todas horas nos suministran las desgracias ajenas, pero que á fuerza de la repeticion, nos acostumbramos á mirar con indiferencia todo cuanto tarde ó temprano ha de pasar por nuestra familia ó por nosotros mismos.

La Iglesia cristiana nos recomienda el deber que tenemos de rogar por nuestros deudos y amigos, recuerdo que cada año hace en el dia de difuntos y á que no podemos permanecer sordos ni indiferentes, por que posible es que al año próximo pertenezcamos á la historia del mundo y al mundo de la perdurabilidad.

Nada somos: visitemos el Cementerio y allí contemplaremos palpablemente las consecuencias de verdad tan inconcusa. Allí todo calla, todo reposa; si los que descansan en los sepulcros vivieran nuestra vida, la alegria y la animacion reinaria en aquel local; pero, como duermen el sueño eterno, la nada existe con toda su desnudez y solo el recuerdo de lo que fueron, induce al cristiano vivo á rogar por los cristianos muertos. *En* el Cementerio está el mundo de la verdadera igualdad; allí todos gozan de un mismo privilegio, de unas mismas prerogativas, de unas mismas consideraciones; la nada mide á todos por un mismo rasero; la miseria de la pobre humanidad les ha convertido en una sola familia.

¿Gozaremos al año que viene cuantos hoy recordamos esa igualdad y esos privilejios? ¡Quién sabe!

No pretendamosrasgar el velo impenetrable del porvenir, cosa imposible. *Tengamos* presente que apesar de nuestro orgullo, nada somos, absolutamente nada.

Correspondencias.

Madrid 28 Octubre de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Atribúyese al presidente del consejo de ministros, el propósito caso necesario de aumentar la guarnicion de *Murcia* y hacer que cierto número de soldados por compañia, se dediquen á los trabajos que han de emprenderse en breve para mejorar los campos que han sido destruidos por las inundaciones, y ponerlos en condiciones de produccion en el plazo corto posible.

Como está previsto y anuncié á V. hace bastantes dias, el marqués de Orovio ha ganado la batalla en la cuestion de rebaja de los impuestos sobre los trigos extranjeros; pues en el consejo de ayer el gobierno dictó su resolucion definitiva, que comuniqué anoche por telégrafo.

Dicha medida no ha causado el mejor efecto, porque dicen que solo favorece á los acaparadores de cereales y perjudica sobre manera á las clases menos acomodadas, porque la carestia que es consiguiente y la falta de trabajo, ha de colocarles en situacion de no poder vivir.

La «Politica», órgano del señor don Antonio *Cánovas* del Castillo, dice anoche de una manera precisa, terminante y con la autorizacion necesaria, que este señor no provocaria escision alguna en el seno de dicha comunion, y menos suscitaria dificultades al gobierno en los graves asuntos que tiene entre manos, sino que por el contrario, apoyará en las cámaras sus resoluciones y y hará que todos sus amigos sigan su ejemplo.

Personas muy allegadas á don Francisco Romero Robledo hablando de la segunda base que dispone, «que los dueños de esclavos no recibirán indemnizacion metálica por esta medida, aludiendo á la abolicion, decian que el jefe de los húsares de *Antequera* no podrá menos de presentar una enmienda que mejore algun tanto la situacion en que se deja á los propietarios y cuyos intereses van á salir muy lesionados contra lo que la equidad y la justicia aconsejan; enmienda que no vacilan en afirmar que dará lugar á muy animados debates y acaso á desprendimientos de la mayoria.

El consejo de ministros que se celebrará pasado mañana, el de ultramar llevará el proyecto cuya redaccion le encomendaron hayer sus compañeros, y es mas que probable que quede aprobada en el acto, para llevarlo al que el rey presidirá el lunes próximo.

Nada mas por hoy.

El corresponsal.

Madrid 29 Octubre 1879.

El ministro de Ultramar telegrafió ayer al gobernador superior de la isla de *Cuba*, dándole cuenta circunstanciada del proyecto de ley aprobado por el gobierno para la abolicion de la esclavitud.

En la próxima semana se espera tener noticia de la manera que ha sido acogido dicho proyecto en la Habana y en otras poblaciones importantes de aquella isla.

Personas muy allegadas al ministerio, aseguran que éste no vacilará en admitir las enmiendas que la opinion mas general y autorizada de nuestra grande Antilla pueda aconsejar, llevado del deseo de realizar tan importante medida, reclamada imperiosamente por el espíritu de la época, con el criterio mas severo y justo partiendo del principio que solo atenderá al bien general y en ningun caso al particular. Que otras enmiendas que no están basadas en estos sentimientos y que vengan alterar los preceptos que se hacen constar en el precitado proyecto, no serán de ningun modo admitidas y en ello mostrará especial empeño el señor D. Arsenio Martinez Campos y sus compañeros de gabinete.

Algunos diputados á córtes que no están conformes con el criterio de éste, anuncian que no han de faltar esposiciones de los propietarios cuyos intereses se lastiman con semejante medida, pidiendo la debida reparacion. Otros opinan que los actos de generosa humanidad verificados por varios poseedores de esclavos dando libertad á éstos, habrán de influir poderosamente en el ánimo de la representacion nacional cuando llegue el momento de resolver el asunto, para lo cual se han pedido ya todos los datos precisos y autorizados, respecto al número de propietarios que se encuentran en este caso, con espresion de sus nombres, número de negros que han declarado libres y bajo que condiciones, con el fin de ponerlos de manifiesto en lar cámaras para que éstas puedan formar un juicio exacto de las tendencias que predominan en dicha isla, respecto á la trascendental cuestion que en breve habrán de fallar.

«El Imparcial» que suele estar bien informado, dice que el ministro de Hacienda ha sido encargado de presentar á las córtes el proyecto de ley de pension á la futura reina.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy,

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Anteayer noche apareció iluminada la fachada del café del *Sr.* Vila.

—Ha quedado colocado en la calle de *Esparteros* el nuevo kiosco destinado á la venta de billetes de las rifas de Madrid y *Barcelona.*

—*El Boletin Oficial* de la provincia, correrpondiente al dia 31 del finido, empieza á publicar la suscricion nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones, la cual encabeza el Sr. gobernador civil y siguen los empleados de todas las dependencias del Estado, de la provincia y del municipio, quienes, como es sabido han contribuido á la suscricion con un dia de haber.

—Volvióse á reproducir la lluvia el jueves por la noche, lo cual no fué obstáculo para que en los jardines del «*Centro* industrial y mercantil» se bailase poco menos que al aire libre.

—En este gobierno civil de provincia se ha incohado expediente á instancia de parte, acerca de la autorizacion que se solicita para aprovechar aguas del rio *Ter* en el término municipal de *S.* Pablo de *Segu*ries, para dar movimiento á una fábrica de hilados y tegidos de algodon.

—*El* trozo de adoquinado de la plaza de la Constitucion, recientemente construido, ha quedado tan desigual que reclama un inmediato arreglo.

—*El* Ayuntamiento de Sta. Coloma de *Farnés* se ha suscrito por 100 pesetas, el de *Perelada*, por otras 100, el de Garriguella, por 50 y el de Boadella por 40.

—Durante estos dias de férias se encienden todos los faroles del alumbrado público.

—Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento del vecino pueblo de *Salt*, dotada con el haber de 550 pesetas anuales.

—De los periódicos de Tortosa.

«*El* mártes, á las once de la mañana, subia por el Ebro una lancha tripulada por tres hombres; y á consecuencia del fuerte viento que reinaba, volcó en el punto llamado *El Trench*, distante dos kilómetros de *Tortosa*. Los tripulantes, despues de penosos esfuerzos, lograron asirse á la embarcacion, permaneciendo una hora en tan angustioso estado, siendo socorridos al fin por varios vecinos del arrabal de San *V*icente que, al saber el percance ocurrido, ocurrieron ensegnida con otra lancha y lograron recoger á los pobres marineros, prestándoles los ausilios necesarios. *Digna* del mayor elogio es la accion realizada por los vecinos del expresado barrio de San Vicente.

«Tortosa 29.—La ciudad ha sido inundada por la crecida del rio.

El alcalde telegrafia al Gobernador que segun noticias telegráficas, el Ebro crecerá todavia mucho mas.

La escala marca ocho metros.

En muchas calles es imposible el tránsito.

Los trenes solo llegan á Amposta.

En el kilómetro 179 hay setenta centímetros de agua sobre la via.

El tren llegado á la seis de la tarde ha pasado el puente con agua hasta los ejes de las ruedas.

Por las calles navegan barcas recogiendo gentes de las casas.

El telégrafo funciona.»

—Las últimas noticias que nos comunican los periódicos de París, hacen ascender la suscricion allí iniciada, para socorrer á los desgraciados de Levante de España, á la respetable suma de 175.000 francos.

—Con la solemnidad de los años anteriores, ayer al medio dia celebró la *Sociedad Literaria* el Certámen para la adjudicacion de premios á los autores de las composiciones que los han obtenido.

—Muy concurridas estuvieron nuestras férias, siendo innumerables los labradores que, aprovechando la festividad del dia, acudieron á hacer sus compras.

El mercado de animales estuvo tambien muy concurrido, siendo muchas las transacciones que se llevaron á cabo.

Correo de Madrid.

Correo del 28.

De nuestro estimado colega *La Iberia*:

«Ayer regresó á Madrid el ilustre duque de la Torre, que saldrá el viérnes con algunos de sus amigos, entre los cuales se cuenta el Sr. Sagasta, con objeto de pasar algunos dias de caza en una posesion de don José Abascal.

El domingo, que se hallarán en la córte de vuelta de esta breve escursion, la junta directiva del partido constitucional, presidida por su respetable jefe, celebrará su primera reunion con objeto de preparar los asuntos que se refieren á la próxima campaña parlamentaria.»

—Los portugueses han cometido un nuevo atentado con los pescadores de nuestra isla Cristina, á los que han apresado algunas de sus embarcaciones.

El capitan general del departamento de Cádiz, apenas tuvo conocimiento del hecho, mandó á aquellas aguas la goleta *Ceres*, con el encargo de proteger á los españoles y enterarse bien de lo que haya ocurrido.

Correo del 29.

Anúnciase un meeting de la sociedad abolicionista, en la que tomarán parte notables oradores en sentido de la abolicion absoluta inmediata.

—En el último Consejo de Ministros quedó el señor Orovio encargado de formular un proyecto de ley referente á la dotacion de la futura Reina de España, acordándose que sea algo menor que la señalada á la Princesa de Astúrias conforme al órden gerárquico de los individuos de la familia Real.

—El próximo domingo parece reunirá el señor Sagasta á los diputados y senadores constitucionales para acordar el criterio que sostendrá el partido en ámbas cámaras.

Respecto á las capitulaciones matrimoniales acordará no impugnarlas la minoría constitucional, aun que discutirá las consecuencias políticas del enlace regio sin faltar á ningun género de consideraciones.

Anuncio Judicial.

ANUNCIO.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. juez del partido con providencia de este dia, se hace saber que está señalado el dia once de Noviembre próximo de once á doce de la mañana, en la audiencia del juzgado, para la nueva venta en pública subasta de los efectos embargados á D. Ramon Estebanell del comercio de esta ciudad que se detallan á continuacion.

Una cana 1 palmo Carrich, 5 palmos estracan, varios trozos paten, 93 canas 1 palmos tartan lana y algodon, 53 canas 3 palmos lanilla, 22 canas 2 palmo chinchilla, 4 palmos castor, 5 canas 7 palmos y medio paño, 49 canas 2 palmos tejido algodon, 7 canas 3 palmos lana y algodon, 18 trozos lanilla, 8 canas 2 palmos estambre, 64 canas semiretor, 54 canas 6 palmos algodon, 27 canas 4 palmos ruans, 3 alfombras, 4 canas 5 palmos merino, 6 canas 5 palmos orleans, 109 canas y media retor rayado, 20 canas un palmo percala, 9 canas paten (tricot).18 canas paten lana, 2 canas 7 palmos y medio melton, 43 canas 4 palmos paten, 7 canas alesticotin, 10 canas 5 palmos satines algodon, 12 canas 4 palmos percalina, 12 canas 4 palmos corte chaleco, 9 canas madepolam, 9 canas 6 palmos tela, varios trozos pana, 39 chaquetas algodon, 20 chalecos, 87 pantalones. Embalaje. Han sido valorados en cantidad de 3124 pesetas 68 céntimos.

Las demás circunstancias se hallan detalladas en la relacion que obra en autos, y se rematarán en junto á favor del mas beneficioso postor, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del infrascrito Escribano.—Gerona treinta y uno Octubre mil ochocientos setenta y nueve.—Por disposicion de Su Señoría, Domingo Puigoriol, Escribano.—Hay un sello.

Provincias.

Parece que un cura de la diócesis de Lugo, se negó á bautizar al hijo de un feligrés, hasta tanto que este le pagara un duro que le adeudaba.

—El criminal Juan Fontanet, que acaba de ingresar en la cárcel de Tortosa, no tiene mas que veinta y dos años y ha acometido cuatro homicidios, entre ellos el del comandante de armas carlista en cuyas filas sirvió y el de un vecino de Alfara que le reprendió por haber escedido con su hija.

Por este último se hallaba en dicha cárcel, cuando hace un año se fugó de ella; despues errante por los montes de Alfara cometió otro asesinato.

Además se le instruye sumaria por una grave herida á un guardia civil que iba en su persecucion.

—En Ubeda á consecuencia de algunas frases pronunciadas en el púlpito por el P. Morote, hubo de alterarse el órden hasta el punto de disponerse una malsonante serenata en honor del misionero, que fué impedida por el alcalde y la fuerza pública.

Variedades.

ANÉCDOTA HISTÓRICA.

Respuesta heróica del tribunal de la historia

Al emperador Taist-Song.

La historia es el libro de los reyes y su mas fiel consejero; pero es menester que esté escrita por hombres libres y amigos de la verdad.

Siempre ha habido, y todavia hay en China, un tribunal histórico, encargado por una ley fundamental, de consignar en los fastos del imperio las virtudes y los vicios del monarca reinante. El emperador Taist-Song, mandó un dia á este tribunal que le enseñase la historia de su reinado.

—Tú sabes, le dijo el presidente, que nosotros damos una relacion exacta de las virtudes y de los vicios de nuestros soberanos, y no estaríamos libres, para decir la verdad, sí tú mismo miraras nuestros escritos.

—¡Qué volvió á decir el emperador; ¿quieres tú trasmitir á la posteridad la historia de mi vida? ¿Y pretendes informarla tambien de mis defectos y hacerla saber mis faltas?

—No tengo el carácter, respondió el presidente, ni pertenece á la dignidad de mi empleo el alterar la verdad; yo lo diré todo. Si tú cometes alguna injusticia, lo sentiré mucho; si te haces culpable solamente de una ligera indiscrecion, no podré menos de incomodarme; pero yo no callaré nada; tal es la exactitud y la severidad de los deberes que me impone la cualidad de historiador, que tampoco me está permitido pasar en silencio la conversacion que ahora tenemos.

Taist-Song tenia un alma elevada.

—Continúa, dijo el presidente; escribe, y dí sin miedo la verdad. ¡Ojalá que mis virtudes ó mis vicios puedan contribuir á la utilidad pública y á la instruccion de mis sucesores! Tu tribunal está libre; yo le protejo, y le permito que escriba mi historia con la mas grande imparcialidad.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; Sta. Eustoquia Ag. y mr.

Santo de mañana; La conmemorncion de los fieles difuntos.

Cuarenta Horas; Iglesia de la Congregacion.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona).

Madrid 30.—Se está celebrando un importante consejo de ministros en el que se han leido los proyectos de ley sobre abolicion de la esclavitud, ocupándose ademas los ministros de la rescision del contrato con el Banco Hispano-Colonial.

Se ha acordado definitivamente que los debates sobre las cuestiones de Cuba empiecen en el Senado al mismo tiempo que se ocupe el Congreso de la discusion de las capitulaciones matrimoniales del Rey.

—El Ebro y el Segre continuan creciendo.

El rio Almanzora ha inundado á Vera, en Almería; hay cauces que han tomado una extension de 300 metros; las minas de hierro y plata se han inundado perdiéndose minerales por valor de cien mil duros, ahogándose 21 personas. Han desaparecido 30 casas.

—Los detalles que se reciben sobre los perjuicios causados por el último temporal son desconsoladores.

—Dícese con insistencia que se suprimirán las fiestas del casamiento del rey.

—Telégramas de la Habana dan cuenta de la presentacion de varios insurrectos y de que once propietarios de esclavos han dado á éstos la libertad.

Madrid 31.—El domingo se reunirá la minoría constitucional.

—Hoy se hará una distribucion de ropas entre los inundados de Levante.

—Se ha desbordado el rio Mijares. Témense grandes daños en Castellon.

—Considerando y valorando como trapo viejo todos los géneros de ropas que de Madrid se han enviado hasta ayer á Múrcia, resultaria que importan 40.000 duros. A tanto ha llegado la caridad del pueblo de Madrid.

Imprenta de LA LUCHA.